



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

FICHA TÉCNICA PROYECTO FORMACIÓN INTEGRAL RECURSOS CALIDAD GRATUIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL
NIT. 800030044-4

Diana Fernanda Cardona López
Rectora

Calarcá, Quindío, mayo de 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

FICHA TÉCNICA PARA PROYECTOS CALIDAD GRATUIDAD EDUCATIVA, EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y EFICIENCIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:	Plan de formación integral Institución Educativa Rural San Rafael
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2024003630001: Componentes Formación Integral y Primera Infancia

2. CLASIFICACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

Plan Desarrollo Nacional: COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

Eje Transformador: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para su bienestar.

Catalizador: Educación de calidad para reducir la desigualdad.

Componente: Primera infancia feliz y protegida

Sector: Educación

Programa Presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Plan Desarrollo Departamental: POR Y PARA LA GENTE 2024 - 2027

Sector: 22 - Educación

Programa: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Proyectos:

- BPIN 2024003630023: Fortalecimiento en la oferta, el acceso y permanencia escolar en la educación inicial, preescolar, básica y media en el departamento del Quindío.
- BPIN 2024003630022: Fortalecimiento institucional que consolide la calidad educativa con inclusión y equidad como estrategia de permanencia en la educación inicial preescolar, básica y media en el departamento del Quindío.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

Agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Educación de Calidad:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. (...).

Otros instrumentos de Planeación Articuladores, Como le aporta al cumplimiento de las Políticas Públicas, Pactos Regionales, Planes Ambientales, Visiones y otros instrumentos:

- **Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026** “el camino hacia la calidad y la equidad”, aporta al primer desafío: regular y precisar el alcance del derecho a la educación, en el Lineamiento Estratégico: Asegurar la financiación, cobertura y calidad de la educación para la primera infancia, promoviendo paulatinamente el aumento de los cupos en las instituciones oficiales y dotando de los recursos humanos y físicos que brinden una formación integral a la niñez colombiana.
- **Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera:** Aporta al cumplimiento del Pilar “Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral, en la Estrategia Desarrollo Social – Educación Rural, con el desarrollo de estrategias de atención integral de la primera infancia, calidad y permanencia en la educación rural, cobertura de educación rural para preescolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

3. MARCO CONCEPTUAL Y PEDAGÓGICO:

La Ley General de Educación 115 de 1994 de la República de Colombia, define en su artículo 1, que la educación se entiende como un proceso continuo de desarrollo personal, cultural y social, que parte de una visión integral del ser humano, su dignidad, sus derechos y sus responsabilidades. En su artículo 5, establece dos objetivos principales: 1. El desarrollo completo de la personalidad, limitado únicamente por los derechos de los demás y el marco jurídico, abarcando una formación integral que incluye aspectos físicos, psicológicos, intelectuales, morales, espirituales, sociales, afectivos, éticos, cívicos y otros valores humanos. 2. La formación en el respeto a la vida, los derechos humanos, la paz, los principios democráticos, la convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad, así como el fomento de la tolerancia y la libertad, a su vez en su artículo 13 plantea que el objetivo principal de todos los niveles educativos es el desarrollo integral de los estudiantes a través de acciones estructuradas que incluyen, entre otras: a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y promover el respeto a los derechos humanos. En esta misma línea en su artículo 14. Modificado por el art. 2 de la Ley 1013 de 2006, establece que: En todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que impartan educación formal en los niveles de preescolar, básica y media, es obligatorio promover la educación en justicia, paz, democracia, solidaridad, fraternidad, cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos y en su artículo 21, define como uno de los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria: el desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana. En todo lo mencionado se expresa claramente un enfoque integral que debe ser desarrollado por parte de las Instituciones educativas en el proceso de formación de los estudiantes.

En Colombia, actualmente se implementa el Plan Nacional Decenal de Educación, que establece las directrices educativas para el periodo 2016-2026 bajo el lema "*Camino hacia la calidad y la equidad*". Este plan define 10 desafíos estratégicos, entre los cuales el Quinto Desafío se enfoca en promover una educación que rompa con los paradigmas tradicionales que han dominado hasta ahora. Entre los objetivos de este desafío se encuentran: a) Reconocer que la formación para la vida en sociedad no está en conflicto con la formación orientada a la productividad. b) Garantizar que las instituciones educativas adopten un enfoque participativo e



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

inclusivo, implementando metodologías y estrategias educativas que se ajusten a los contextos y a la diversidad cultural y social, con el fin de promover el desarrollo humano integral y la formación de ciudadanos globales. c) Impulsar la creación y aplicación de pedagogías que se centren en una formación integral, en este mismo orden de ideas, el séptimo Desafío Estratégico alude a Construir una sociedad en paz, sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género; para lo cual se requiere, entre otros: a) Implementar una formación integral y continua que desarrolle competencias ciudadanas, comunicativas y socioemocionales, además de habilidades para la convivencia pacífica y la promoción de una cultura de paz, integrándolas de manera transversal en todo el currículo y en todos los niveles del sistema educativo. b) Construir una sociedad pacífica basada en los principios de equidad, inclusión, respeto ético e igualdad de género. c) Promover una cultura que valore el amor, la paz, el respeto, la responsabilidad social, el rechazo a la violencia y la práctica de valores fundamentales, nuevamente se observa en el plan decenal de educación, la relevancia de la formación integral.

Alineándose con lo mencionado anteriormente, el PND 2022-2026 *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”* Ley 2294 de 2023, le está apostando estratégicamente a la resignificación de la jornada escolar y en su artículo 125: Estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas, plantea que el Gobierno nacional, fortalecerá las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una oferta educativa más diversa con formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz.

También define la FORMACIÓN INTEGRAL como un proceso educativo orientado hacia el desarrollo del ser, que reconoce las dimensiones: corporal, socio - afectiva, cognitiva, ética - moral, estética, espiritual, política, lingüística comunicativa, en escenarios en los que se potencian los conocimientos, actitudes y capacidades para los retos que nos impone el siglo XXI.

El PND reitera que la formación integral incorpora la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia y la estrategia de educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

A fin de operativizar el PND, el Ministerio de educación nacional MEN, ha establecido la ruta pedagógica para la formulación del plan de formación integral por parte de las Instituciones Educativas y ha establecido su aplicación, a través del desarrollo y fortalecimiento de los Centros de Interés, como estrategia que estimula el aprendizaje significativo, la creatividad, el descubrimiento, el conocimiento, las habilidades y vocaciones para la formación integral de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

niñas, niños y adolescentes. Los centros de interés promueven la resignificación de la jornada escolar a través del arte, la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación, el bilingüismo, entre otros saberes que aportan al desarrollo de habilidades, talentos e intereses de los y las estudiantes.

Los Centros de Interés son escenarios alternativos para el aprendizaje y el desarrollo Integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que:

- Se conectan con las motivaciones, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Posibilitan, la exploración, la investigación, el goce y el disfrute, la conexión de la escuela con el territorio.
- Posibilitan la integración e interrelación de diferentes conocimientos y saberes que les permiten ampliar marcos de comprensión sobre el mundo.

El MEN también propone el desarrollo de la estrategia CRESE, la cual se viene desarrollando en las Instituciones que cuentan con PTA como parte de los procesos de formación integral.

CRESE es una propuesta de educación ciudadana, socioemocional, para la reconciliación, antirracista, y para la acción climática que implementa prácticas pedagógicas basadas en la realidad, trabajando para y con la comunidad educativa. Busca que las niñas, niños adolescentes y jóvenes participen en espacios de:

- Reflexión crítica, Debate de ideas
- Deconstrucción de imaginarios y creencias
- Encuentro personal, interpersonal y con el entorno
- Desarrollo de acciones individuales y colectivas
- Creación de propuestas de solución de las realidades críticas que circundan sus entornos de vida.

CRESE se desarrolla a través de seis ejes:

N ^a	Ejes	Definición
1	Derechos humanos sexuales y reproductivos	Abogar por la igualdad, dignidad y ética en los derechos humanos, reconociendo y defendiendo la igualdad entre las personas, En el ámbito de la educación sexual integral, se busca adquirir y transformar conocimientos, actitudes y valores relacionados con todos los aspectos de la sexualidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

N ^a	Ejes	Definición
2	Socio emocional	Lograr que los actores de la comunidad educativa reconozcan y gestionen emociones, generen interacciones de cuidado y bienestar consigo mismos, con los demás y con el entorno.
3	Antirracismo, identidad y diversidad	Se trata de reconocer y disfrutar de la diversidad humana, valorando la igualdad en el goce de derechos y abogar por la valoración de la diversidad étnica, cultural, política, religiosa, de género y de capacidades. Priorizar el antirracismo, especialmente en contextos históricamente afectados por violencias.
4	Ciudadanía pacífica y democrática	Promover relaciones basadas en el ejercicio de los derechos humanos, la empatía, fomentando la resolución pacífica de conflictos en ambientes escolares seguros y la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la transformación colectiva de los problemas en la comunidad educativa.
5	Reconciliación, memoria histórica y paz	Fomentar la reconstrucción de vínculos comunitarios, basados en la búsqueda de la verdad sobre conflictos pasados (y el conflicto armado interno), evitando discursos de odio y promoviendo la reparación en las relaciones interpersonales y entre la comunidad y el estado.
6	Educación ambiental para la acción climática	Propiciar una nueva perspectiva en la relación con el ambiente, reconociéndose como parte de la naturaleza, promoviendo la diversidad y replanteando la mirada antropocéntrica para abordar los desafíos de la acción climática.

En esta misma línea de formación integral, se promueve desde el MEN, el centro de interés de Lectura escritura y oralidad – LEO, como un escenario propicio para:

- Avanzar en la consolidación de la comprensión de la LEO como práctica sociocultural
- Brindar entornos dinámicos y estimulantes donde los niños, niñas, jóvenes y adolescentes puedan explorar, experimentar, indagar y compartir.
- Prácticas experienciales y lúdicas con intencionalidad pedagógica, que buscan el disfrute literario, la conversación y la creación.
- Actividades que se desarrollan en torno a los intereses, necesidades e inquietudes de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y mantienen activas la atención, motivación y curiosidad.
- Fortalecer las habilidades lingüísticas, pensamiento crítico, capacidad de expresión y comunicación.

Considerando el marco legal y normativo y partiendo de los propósitos de la educación, el PEI de la Institución Educativa Rural San Rafael establece el desarrolla una educación de carácter humanista, comprometida con la formación integral de nuestros estudiantes, en las competencias del ser, el saber, el saber hacer y el saber convivir; orientadas hacia el alcance de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

su máximo potencial académico y personal, de acuerdo con sus capacidades, aptitudes y talentos particulares. Para lograrlo nos esforzamos por proporcionar un ambiente de aprendizaje dinámico, enriquecedor y significativo, donde el equipo humano se convierte en modelo y agente dinamizador de valores, disciplina y sana convivencia; consolidando así una sólida formación ética y moral. Además, fomentamos y potenciamos en nuestros educandos, el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y socioemocionales, que les permitan asumir con compromiso y responsabilidad, los retos que les exige una sociedad en constante cambio.

La formación integral se convierte en nuestra razón de ser, por tanto, el plan de formación integral que se presenta en este documento, le apunta a 12 de los 17 propósitos (objetivos) institucionales, los cuales se presentan a continuación:

PROPÓSITOS (OBJETIVOS)
Competencias del ser
1. Inculcar en los estudiantes valores que los conduzcan hacia un actuar ético, que contribuya a la mejora personal y de la sociedad
2. Fortalecer la disciplina a partir de unos códigos morales, para generar una sana convivencia en comunidad.
3. Fomentar en los estudiantes el autoconocimiento y la reflexión sobre el significado y propósito de la vida, que los conduzca hacia su realización personal.
4. Desarrollar la sensibilidad para apreciar la belleza y la estética a través del cultivo del arte y la cultura.
Competencias del saber
5. Desarrollar las competencias comunicativas relacionadas con la lectura, escritura y oralidad.
6. Orientar a los estudiantes en la identificación y solución de problemas de manera creativa, haciendo uso racional y responsable de las herramientas tecnológicas disponibles, valiéndose de información útil y relevante, como medio para investigar, innovar, adquirir, construir y transmitir nuevos conocimientos.
Competencias del saber hacer
7. Promover un estilo de vida saludable y el desarrollo de habilidades físicas y psicomotrices para favorecer el bienestar físico, emocional y mental de los educadores y educandos.
8. Dirigir a los educandos hacia el descubrimiento y potenciación de talentos, habilidades y aptitudes
9. Promover la creatividad e inventiva, para generar ideas y soluciones ingeniosas y pertinentes en contextos específicos.
10. Fomentar la orientación al logro para la construcción de un proyecto de vida que aporte en el mejoramiento de sus condiciones de vida y las de su comunidad.
Competencias del saber convivir
11. Brindar las herramientas a los estudiantes para el manejo de la comunicación asertiva y la resolución de conflictos en diferentes ámbitos y contextos.
12. Orientar a los estudiantes en la gestión de sus emociones de una manera constructiva para establecer relaciones más armónicas con los demás.
13. Inculcar en los estudiantes la inclusión y el respeto hacia la diversidad de todo tipo, abarcando las diferencias de capacidad física o cognitiva, de raza, de género, de clases sociales, étnicas, religiosas, políticas y culturales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

- | |
|---|
| 14. Afianzar valores como la participación, la cooperación y la solidaridad para el bienestar común. |
| 15. Concientizar a los estudiantes sobre el cuidado y respeto hacia sí mismo, hacia los demás seres vivos y hacia el medio que los rodea. |

Desde otro ángulo en el plan de mejora institucional para el 2025, se han formulado los siguientes objetivos, metas y actividades que también le apuntan a la formación integral:

Objetivos	Metas	Actividades
Fortalecer las acciones de promoción de la formación integral y la convivencia escolar, a través del diseño e implementación del proyecto de formación integral.	Proyecto de formación integral definido y socializado	Definir el proyecto de formación integral y su plan de acción para el 2025 y ejecutarlo
Generar reflexión continua de los estudiantes con respecto a sus proyectos de vida, desde los primeros años de formación.	100% de estudiantes con sus carpetas de proyectos de vida	Orientar la creación de las carpetas de proyecto de vida de los estudiantes, planear las actividades a desarrollar por grupos de grado.

La formación integral en la Institución Educativa también se viene fortaleciendo dentro de la Jornada Única, la cual representa para nosotros una oportunidad de fortalecer, innovar y flexibilizar la gestión pedagógica y curricular, nos muestra un camino en la gestión escolar que permite favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que forman parte de la comunidad educativa y nos permite desplegar experiencias pedagógicas y didácticas integradoras e interdisciplinarias, haciendo un uso significativo del tiempo escolar. Con la jornada única pretendemos fortalecer en la población estudiantil, competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas e integrar aspectos como: las artes y el deporte, que contribuyen a proteger las trayectorias educativas y acompañar la configuración de los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De acuerdo con las directrices del MEN, estamos orientando la Jornada Única hacia dos ejes movilizados:

1. Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales
2. La educación física, la recreación y el deporte.

A través del fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales se pretende:

- Aportar al crecimiento, la madurez y el cultivo de los modos de expresión y la profundización de todas las facultades del pensamiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

- Contribuir al desarrollo integral que vincule la coordinación de las facultades perceptivas y sensitivas, para fomentar la expresión, la creatividad, así como la reflexión sobre el contexto.
- Enriquecer las experiencias, el arraigo comunitario, la identidad cultural y la posibilidad de generar otras visiones de mundo dentro del contexto escolar.
- Reconocer el acervo cultural, asumido desde el auto reconocimiento como parte de una nación pluriétnica y multicultural donde conviven y dialogan diversas culturas, tradiciones y saberes.
- Proveer una formación que brinde nuevas posibilidades para participar en sociedad, que vincule los contenidos de construcción de paz y ciudadanía y que favorezca el desarrollo socio afectivo.

A través de la educación física, la recreación y el deporte, se busca:

- Aportar en el bienestar, la salud física, mental y emocional, y en los intereses en torno al deporte, al juego, la creatividad y el disfrute del tiempo.
- Promover estilos de vida saludable, priorizando el cuidado de sí mismo y de los otros.
- Fortalecer las experiencias pedagógicas, de tal manera que aporten al desarrollo integral desde la potenciación de sus habilidades y el fomento de los talentos.

A través de estos ejes movilizadores, esperamos desarrollar las siguientes competencias:

Eje movilizador	Competencias específicas por desarrollar
Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales.	<p>Sensibilidad perceptiva: desarrollo de lo sensible desde la relación consigo mismo, con el otro, con la naturaleza y con la cultura. Afinamiento y ampliación de la percepción vinculada a diferentes tipos de interacciones.</p> <p>Producción – creación artística: La participación directa y activa de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de producción y creación artística, los lleva a comprender diversas concepciones de mundo exteriorizadas por el artista en su obra.</p> <p>Comprensión crítico cultural se enmarca en el desarrollo de capacidades críticas para analizar, describir e interpretar las cualidades expresivas de los trabajos artísticos en relación con un contexto social e histórico, en la perspectiva de comprender la experiencia artística como fenómeno cultural.</p>
La educación física, la recreación y el deporte.	<p>Motriz: entendida como la construcción de una corporeidad autónoma que otorga sentido al desarrollo de habilidades motrices, capacidades físicas y técnicas de movimiento reflejadas en saberes y destrezas útiles para atender el cultivo personal y las exigencias siempre cambiantes del entorno con creatividad y eficiencia</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

Eje movilizador	Competencias específicas por desarrollar
	<p>Expresiva corporal Debe entenderse como el conjunto de conocimientos acerca de sí mismo (ideas, sentimientos, emociones), de técnicas para canalizar la emocionalidad (liberar tensiones, superar miedos, aceptar su cuerpo), de disponibilidad corporal y comunicativa con los otros, a través de la expresión y la representación posible, flexible, eficiente y creativa, de gestos, posturas, espacio, tiempo e intensidades.</p> <p>Axiológica corporal Entendida como el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente. Tomadas del documento N°15. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte.</p>

Además, también buscamos el desarrollo de las siguientes competencias socio emocionales y del siglo XXI, planteadas por el MEN:

Competencias socioemocionales	Competencias del siglo XXI
<p>Autoconocimiento: Autoconciencia, manejo de emociones, identificación de emociones.</p> <p>Reconocimiento de la construcción de relaciones: Toma de perspectiva, empatía, comunicación afectiva.</p> <p>Comunicación, conflictos y relaciones: pensamiento crítico, perseverancia, toma de decisiones</p>	<p>Colaboración: Trabajar en equipo de forma interdependiente y sinérgica, incluidas las decisiones sustantivas y la posibilidad de aprender de otros y contribuir al aprendizaje de los demás.</p> <p>Creatividad: Tener un ojo emprendedor frente a las oportunidades económicas y sociales, hacerse las preguntas correctas para generar ideas novedosas y liderazgo para perseguirlas y hacerlas realidad.</p> <p>Pensamiento crítico: Evaluar críticamente la información y los argumentos, ver patrones y conexiones, construir conocimiento al mundo real.</p> <p>Ciudadanía Pensar como ciudadanos globales, considerando los problemas globales y basándose en una comprensión profunda de diversos valores y visiones del mundo.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

Cuando observamos los propósitos de la educación planteados en la ley 115 de 1994, los desafíos del plan decenal de educación 2016-2026, el plan nacional de desarrollo 2022-2026, observamos que el PEI de la Institución educativa en cuanto a su modelo humanista, sus propósitos institucionales, el plan de mejora 2025 y el enfoque de la Jornada Única, se encuentran totalmente alineados y sincronizados, así las cosas, desde el punto de vista operativo, centraremos el plan de formación integral en los siguientes cinco ejes, en los cuales serán desarrollados los centros de interés en las 16 sedes y en todos los niveles de formación: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

Es a través de los centros de interés que se se cristaliza y operativiza el plan de formación integral, sin perder de vista la transversalización de cada uno de ellos con diferentes áreas del plan de estudios, proyectos pedagógicos y ejes movilizados de la Jornada Única.

N ^a	Ejes: Centros de interés	Transversalización Institucional
1	CRESE	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de educación sexual y hábitos de vida saludables• Proyecto para el desarrollo de habilidades y destrezas para la vida• Proyecto de vida• Escuela de padres• PRAE• Proyecto de Direcciones de grupo
2	Arte y cultura Teatro, títeres, danza, manualidades y pintura	Eje movilizador de Jornada Única de arte y cultura
3	Educación Física, recreación y deporte	Eje movilizador de Jornada Única de educación física, recreación y deporte
4	Lectura, escritura y oralidad LEO	<ul style="list-style-type: none">• Área de lengua castellana• Proyecto de lectura, escritura y oralidad
5	Ciencia, tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none">• Feria de la ciencia• Semillero de ciencia, tecnología e innovación

Estos son los iconos que representan cada uno de los cinco centros de interés



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

CRESE



4. DESARROLLO TÉCNICO Y FINANCIERO

4.1 Justificación

Por una parte, el numeral 7 del artículo 1.1.1.1 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, faculta al Ministerio de Educación Nacional - MEN para implementar mecanismos de descentralización, dotando al sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia, por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” expedido mediante la Ley 2294 de 2023, señala en su capítulo 2 de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 que: “Se avanzará de manera progresiva en la universalización de la atención integral, con prioridad en las comunidades rurales y territorios mayormente afectados por la violencia. La primera infancia debe desarrollarse integralmente y crecer en condiciones de amor, juego y protección. Los proyectos pedagógicos de calidad girarán en torno a la música, el arte y la oralidad (...)”, expresa que es así como el fortalecimiento de ambientes pedagógicos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

incluyentes y diversos en preescolar aporta a la promoción de la educación inicial en el marco de la atención integral, desde el disfrute de experiencias pedagógicas basadas en el juego, la exploración del medio, las expresiones artísticas y la literatura.

En cumplimiento de lo anterior, el Gobierno Nacional, en atención a lo establecido por el artículo 2.3.1.6.4.4. del Decreto 1075 de 2015, consideró en la metodología de distribución de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones (SGP - Educación), por el concepto de Calidad – Gratuidad para el año 2025, dos componentes adicionales. Esto, con el objetivo de que los establecimientos educativos oficiales del país cuenten con recursos que les permitan financiar los elementos necesarios para la formación integral y el fortalecimiento de primera infancia, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Atendiendo a la normatividad mencionada, el Ministerio de Educación nacional mediante resolución 6171 del 27 de marzo de 2025, ordenó el giro de recursos del sistema general de participaciones para la educación, por concepto de calidad gratuidad educativa a los establecimientos educativos oficiales del país para la vigencia 2025.

Con las cuantías transferidas, el gobierno nacional busca el logro de meta específicas del plan nacional de desarrollo 2023-2026 “*Colombia potencia mundial de la vida*”, asociadas a los componentes de formación integral y de primera infancia.

Dado lo expresado anteriormente, se hace necesario ejecutar los recursos asignados mediante documento de distribución SGP-100-2025 al FSE de la Institución Educativa rural San Rafael, el cual fue girado a la Cuenta Maestra de Gratuidad Educativa mediante Resolución 006171 del 27 de marzo del 2025, por la suma de \$ 61.832.937

La destinación específica del monto asignado a formación integral, por valor de: \$ 36.483.981, se direccionará hacia:

- a) La adquisición de dotaciones pedagógicas: mobiliario, libros, materiales didácticos y audiovisuales.
- b) Mantenimiento, conservación, reparación y mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles y adecuación de repuestos y accesorios.
- c) Creación y dotación de espacios de lectura y escritura creativa
- d) Implementación de estrategias de educación CRESE que incluyan materiales pedagógicos, talleres y estrategias para fortalecer la formación integral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

En la Institución Educativa Rural San Rafael, los recursos de primera infancia por el monto de \$ 25.348.956, serán direccionados hacia:

- e) La adquisición de dotaciones para las aulas de preescolar como son: mobiliario a escala para niñas y niños y material pedagógico.
- f) Adecuación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura para los niños y las niñas de preescolar, baterías sanitarias a escala y espacios de recreación de uso exclusivo para los niños de preescolar.

4.2 Antecedentes y planteamiento del problema

La Institución Educativa Rural San Rafael de carácter oficial, se encuentra ubicada en la zona rural del municipio de Calarcá, está constituida por 16 sedes cuyos servicios cubren diariamente los niveles de Preescolar, Básica y Media en los ciclos de Primaria, Secundaria y media académica.

La población que habita en los Centros Poblados y en las diferentes veredas es principalmente campesina. Los padres de familia se encargan principalmente de las labores de labranza y las señoras de las labores de cocina. Algunas madres cabeza de hogar laboran en los galpones porcícolas y avícolas de las veredas y en algunas zonas en fincas turísticas, hoteles campestres o restaurantes.

La economía gira principalmente entorno a las actividades agropecuarias siendo los cultivos del café, plátano, aguacate, macadamia y cítricos los que generan empleo. También se presentan la ganadería en pequeña escala y la porcicultura y avicultura en pequeña y mediana escala respectivamente. Actualmente cobran interés los servicios turísticos en los cuales diferentes fincas ofrecen hospedaje y actividades de entretenimiento.

La Institución Educativa Rural San Rafael, con 16 sedes dispersas en zonas rurales del municipio, enfrenta profundas brechas educativas y sociales derivadas de las condiciones de vulnerabilidad de su población. La mayoría de los estudiantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, provienen de familias disfuncionales y presentan altos niveles de exposición a factores de riesgo como el abandono, la negligencia, el maltrato y la falta de acompañamiento por parte de padres y cuidadores con escasos niveles de escolaridad. Esta realidad, sumada a las dificultades de acceso, alta movilidad y aislamiento propias del contexto rural, impacta negativamente en la continuidad de las trayectorias educativas, los aprendizajes y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

Ante este panorama, se hace urgente implementar estrategias que garanticen el uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida, a través de una oferta educativa diversa y de calidad que fomente el desarrollo integral de los estudiantes. No basta con fortalecer únicamente las competencias cognitivas; se requiere una propuesta que también potencie sus capacidades físicas, socioemocionales, éticas y expresivas, y que contribuya a mitigar las consecuencias de los entornos adversos. Una formación integral con enfoque en cultura, deporte, arte, ciudadanía, educación para la paz y la educación inicial desde la atención integral, se convierte en una herramienta clave para promover el bienestar, la salud mental, la construcción de proyectos de vida, la prevención de riesgos y la mejora del clima escolar.

4.3 Población Afectada

En la actualidad se encuentran afectados un total de 444 estudiantes de la Institución Educativa Rural San Rafael, ubicados en 16 sedes y sus familias.

4.4 Población Objetivo

El proyecto de formación integral va dirigido al 100% de la población estudiantil, para un total de 444 estudiantes, ya que todos ellos sin excepción tienen derecho a acceder a una formación integral.

4.5 Objetivos Generales:

- Lograr la ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una oferta educativa más diversa con Formación Integral, incluyendo la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz.
- Promover la educación inicial en el marco de la atención integral, desde el disfrute de experiencias pedagógicas basadas en el juego, la exploración del medio, las expresiones artísticas y la literatura.

4.6 Objetivos específicos

- Fortalecer las estrategias para ampliar el uso significativo del tiempo escolar, promoviendo trayectorias de vida y educativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

- Fomentar una formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, las artes, la ciencia, la programación, ciudadanía y la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas basadas en la realidad.
- Fortalecer los ambientes pedagógicos, incluyentes y diversos, de las aulas del segundo ciclo de la educación inicial, correspondiente a los grados de preescolar (jardín y transición), mediante la compra de dotaciones (mobiliario escolar a escala, material pedagógico y colecciones de literatura infantil) y la adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura de preescolar.

4.7 Plan de acción

Componente	Actividades	Sedes	Estudiantes	Recursos requeridos	Responsables	Fecha de ejecución
Formación Integral	Planear y desarrollar los centros de interés en todas las sedes y los niveles	Todas las sedes			Docentes de todas las sedes	Mayo a noviembre
	1. CRESE	Todas las sedes			Directores de grupo de todas las sedes	Mayo a noviembre
	2. Arte y cultura	<ul style="list-style-type: none"> • La Primavera • Quebradanegra • San Rafael • El Pensil • El Danubio • Crucero • Pradera Alta • Vista Hermosa • La Divisa • El Túnel • Perpetuo Socorro • Guayaquil Alto • Buenos Aires Bajo 	369	Material pedagógico y didáctico para fortalecer las artes de títeres, teatro, pintura y danza	Docentes de las sedes mencionadas	Mayo a noviembre



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

Componente	Actividades	Sedes	Estudiantes	Recursos requeridos	Responsables	Fecha de ejecución
		<ul style="list-style-type: none"> La Zulia 				
	3. Ed. Física, recreación y deporte	<ul style="list-style-type: none"> La Primavera Quebradanegra San Rafael 	64	Material deportivo	Docentes de las sedes mencionadas	Mayo a noviembre
	4. LEO. Lectura, escritura y oralidad.	<ul style="list-style-type: none"> La Primavera Quebradanegra San Rafael El Pensil Vista Hermosa Santo Domingo 	112	Adecuaciones y dotación de espacios de lectura y escritura creativa	Docentes de las sedes mencionadas	Mayo a noviembre
	5. Tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none"> Quebradanegra Planadas Guayaquil Alto 	33	Computadores	Docentes de las sedes mencionadas	Mayo a noviembre
Primera infancia	Adquirir dotaciones para las aulas de preescolar como son:	<ul style="list-style-type: none"> San Rafael, Quebradanegra y Perpetuo Socorro 	11	Mobiliario a escala para niñas y niños y material pedagógico.	Rectora	Mayo -Julio
	Adecuar, ampliar y mejorar la infraestructura para los niños de preescolar.	La Primavera	14	Baterías sanitarias a escala. Adecuaciones a espacio de recreación de uso exclusivo para los niños de preescolar	Rectora	Julio-Septiembre
	Adecuar y mejorar la infraestructura para la ampliación del grado jardín.	Quebradanegra	12		Rectora	Julio - Octubre



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

4.8 Metodología

Metodología para el desarrollo del plan de formación integral

- A partir de concertación realizada con los docentes de las 16 sedes, cada uno de ellos de acuerdo con su perfil y a las condiciones del contexto, selecciono aquellos centros de interés que se sienten en la capacidad de orientar, también definió prioridades y necesidades de recursos para fortalecer los mismos.
- Los docentes definen la planeación del centro centros de interés que orientarán quincenalmente en un periodo de dos horas dentro de la jornada escolar, para ello emplean la siguiente estructura:

PLANEACIÓN CENTRO DE INTERÉS

NOMBRE DEL CENTRO DE INTERÉS	
SEDE	
DOCENTE	
FECHA	

1. OBJETIVO GENERAL
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • XX • YY • ZZ
3. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> XX YY
4. PRODUCTO O RESULTADO
5. EVALUACIÓN (forma de evaluar el logro de los objetivos trazados)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

- c) Se realiza un proceso de inscripción de los estudiantes a aquel centro de interés de los disponibles, que más les llame la atención, un estudiante debe permanecer como mínimo seis meses en el centro de interés seleccionado, antes de tener la posibilidad de hacer un cambio.
- d) Se inicia el desarrollo de los centros de interés de acuerdo con lo planeado
- e) Al finalizar el semestre los docentes presentaran un informe de evaluación y resultados del centro de interés en la siguiente estructura:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DEL CENTRO DE INTERÉS

NOMBRE DEL CENTRO DE INTERÉS	
SEDE	
DOCENTE (s)	
FECHA	

6. ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON DEL CENTRO DE INTERES

Grado	Nº Estudiantes
Total estudiantes	

7. Evaluación del centro de interés por parte de los estudiantes (se recomienda hacer la evaluación en conversatorio grupal)

En una escala de 1 a 10 ¿Qué evaluación promedio le dieron los estudiantes al centro de interés?	
¿Qué aspectos positivos resaltan?	
¿Qué aspectos consideran deben ser mejorados?	

8. Logro de los objetivos

Objetivos	Logros
Objetivo general	
Objetivo específico 1	
Objetivo específico 2	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

9. Evidencias del proceso realizado	
10. Conclusiones por parte del docente o docentes que orientaron el centro de interés (frente a resultados del proceso y a proyecciones futuras)	

4.9 Mecanismos de evaluación y seguimiento a la inversión de recursos

Una vez realizados los procesos de concertación, se presentará un informe al Consejo Directivo sobre las inversiones realizadas para fortalecer los diferentes centros de interés.

Para evidenciar las inversiones realizadas, se mantendrán debidamente organizados en el archivo los siguientes documentos:

- Documentos que soportan los procesos contractuales
- Actas de entrega de los elementos y/o inversiones realizadas a los diferentes centros de interés



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

4.10 Plan de Inversión

COMPONENTES	RELACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO	INVERSIONES/ACTIVIDADES	RUBRO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR
FORMACIÓN INTEGRAL (\$ 36.483.981)	<p>Indicadores P.N.D 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”</p> <p>Indicador ID 101: Establecimientos educativos que incorporen la formación integral y la educación CRESE (Ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas basadas en la realidad.</p> <p>Indicador ID 102: Establecimientos educativos que implementen evaluación de formación integral y de educación CRESE (Ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) con enfoques étnicos y poblacionales.</p> <p>Metas e Indicadores de Producto P.D.D 2024 – 2027 “Por y para la Gente”</p> <p>Meta 2201047: “Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa” – Indicador de Producto 220104700: “Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa”</p> <p>Meta 2201081: “Servicio de apoyo a la atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar pedagógicamente los centros de interés: mobiliario, libros, vestidos y trajes, accesorios, materiales didácticos y audiovisuales. • Crear y dotar espacios de lectura y escritura creativa. • Mantener, conservar, reparar, mejorar y adecuar los bienes muebles e inmuebles, adquirir repuestos y accesorios. 	FI-200 Dotación, menaje, suministro, dotación institucional	3 meses	\$ 30.483.931,00
		Implementar estrategias de educación CRESE que incluyan materiales pedagógicos, talleres y estrategias para fortalecer la formación integral.	FI-208 Implementación de estrategias de educación CRESE	3 meses	\$ 6.000.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael

COMPONENTES	RELACIÓN CON PLANES DE DESARROLLO	INVERSIONES/ACTIVIDADES	RUBRO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR
	integral para la convivencia escolar” – Indicador de Producto 220108100: “Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar”				
PRIMERA INFANCIA (\$ 25.348.956)	Indicadores P.N.D 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” Indicador ID 42: Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral. Metas e Indicadores de Producto P.D.D 2024 – 2027 “Por y para la Gente” Meta 2201037: “Servicio de atención integral para la primera infancia” – Indicador de Producto 220103700: “Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral”	Dotar las aulas de preescolar con: mobiliario a escala para niñas y niños y material pedagógico.	PI-250 Dotación, menaje, suministros, dotación institucional	3 meses	\$ 5.348.000,00
		Adecuar, ampliar y mejorar la infraestructura para los niños y las niñas de preescolar, baterías sanitarias a escala y espacios de recreación de uso exclusivo para los niños de preescolar.	PI-251 Construcción general, mejoramiento de infraestructura, reparación, modificación, restauración	4 meses	\$ 20.000.000,00
TOTALES					\$ 61.831.931,00

4.11 Aprobación del Consejo Directivo

Se adjunta acuerdo de aprobación del plan de formación integral de la Institución Educativa Rural San Rafael, por parte del Consejo Directivo.

Diana Fernanda Cardona López
Rectora



EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL QUINDÍO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4

Creada y aprobada bajo el Decreto 0363 – Marzo 10 de 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa
Santo Domingo – Pradera Alta – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra y San Rafael